desarmados ó cualesquiera otra nacion civilizada, y á mas de considerar que tenemos que pasar por donde continuamente están cometiendo depredaciones los apaches; y por una circunstancia imagino, á missorpresa, que vd. esté tomando medidas de indignacion y colectando fuerza a fin de exterminar a mí y a mis compañeros. Sé y estoy al tanto que vd. ha dado órden de envenenar los pozos y está propuesto á usar de sus mas viles y cobardes armas. Pues cuidado, Señor, que cuanto nosotros tengamos que sufrir caerá sobre su cabeza y de los que lo acompañan: yo no pensaba que vdes. se mancharian con tan semejante práctica barbara. Sé que vd. tambien no ha dejado de mover a nuestra mas amigable tribu los Papagos por ofertas perniciosas; pero es muy creible que en la situación que guardo queden burladas sus pretensiones: he venido a su país porque tengo derecho de seguir las máximas industriales; siendo que he entrado, como pruebas he dado, he venido expresamente a ser recibido con los brazos abiertos; pero ahora concibo que tengo que encontrar mi muerte entre un enemigo falto de humanidad: ahora, cuanto á mis compañeros que me acompañan y los que están por llegar, protesto en contra de cualquier mal proceder. En fin, vd. tiene pensamientos que adoptar; tenga presente esto: si la sangre corre en sumo horror, caiga toda sobre su cabeza y no sobre la mia; aun sin embargo, puede vd. estar bien seguro y prosiga equipándose en sus preparaciones hostiles, que lo que respecta à mi, tendré que marchar cuanto ántes adonde desde un tiempo he intentado el venir y solo espero mi emigracion. Soy el cabeza principal y mi intento es de obrar como lo halle mas oportuno la ley natural y preservacion. Hasta que nos veamos en el Altar, queda de vd. su afectísimo servidor.—Henrique A. Crabb.—Esta comunicacion es dada al celador de Sonoita para que sin falta y sin detencion sea entregada al prefecto del Altar.-H. A. C.»-(La Voz de Sonora, núm. 62, de 3 de Abril de 1857.)

Este documento no necesita de comentarios ni apreciaciones para descubrirse en él el filibusterismo del Norte en toda su esencia, en toda la frivolidad de sus pretextos, en toda la iniquidad de sus principios, en toda la osadia de sus medios de accion; y si algo hiciere falta en él, vendria a suplirla el atrevido cuanto lacónico lema de la bandera que empuñaban los filibusteros: ¡¡West ward ho!! decia, y sin otro derecho ni mas programa, nos invadieron.

La indignacion fué general y simultánea en todo el Estado, y simultáneo y general tambien el impulso de los sonorenses para repeler la agresion. La lucha fué sangrienta desde el primer encuentro de los nacionales del Distrito del Altar en el heróico pueblo de Caborca con los invasores, y terrible el castigo que estos recibieron despues de seis dias de combate. (Voz de Sonora, núm. 67, de 8 de Mayo del año cit.) México perdió ahí mas de treinta de sus buenos hijos, y otras tantas familias lloran en la orfandad y la miseria. Los heridos fueron relativamente pocos, pues no pasaron de veintiseis, de los cuales murieron al fin los mas graves. (Voz de Sonora cit., núm. 67.)

La Comision juzga que la responsabilidad del Gobierno americano en este particular, es indeclinable, como lo es la obligacion de todo Gobierno de impedir, estando en su mano, que sus nacionales ó individuos sujetos á su poder, hostilicen á un país amigo, y mas todavía, que en su propio suelo se organicen para hostilizarlo.

Apénas acababan de pasar los acontecimientos referidos, cuando las noticias de una nueva invasion, que se preparaba á vengar la muerte de Crabb y los suyos, vinieron á causar nuevos trastornos y sacrificios pecuniarios al Estado, y motivaron la proclama del comandante de las fuerzas de la frontera, fecha en Banamichi el 28 de Julio siguiente. (Voz de Sonora, núm. 80, de 7 de Agosto de 1857.) La alarma era falsa y procedia de hechos no ménos reprobados, por cierto, ni mênos nocivos à los mexicanos, pero de otro género.

El escarmiento de los filibusteros en Caborca habia sido ejemplar y hasta ahora ha bastado para tener a raya y hacer mas prudentes a los especuladores con nuestra debilidad; pero los diarios de California mantenian a la frontera americana en una excitación extraordinaria con sus publicaciones, en que abiertamente se condenaba como bárbara la conducta de los sonorenses con aquellos aventureros y se preconizaban las virtudes personales de estos, clamando venganza. (Voz de Sonora, núm. 74 y 80, citados.)

Los simpáticos de Crabb en Arizona, sin valor ó sin elementos para acometer otra empresa como aquella, comenzaron à ejercer actos de verdadero vandalismo sobre los mexicanos indefensos y pacíficos establecidos ó residentes en aquel territorio, sin disimular el sentimiento innoble que los guiaba.

A fines de Mayo del mismo año, es decir, al mes siguiente de los sucesos de Caborca, los ciudadanos mexicanos Leonardo Orozco y Benito López, del comercio de Calabazas (T. A.), recibieron de una reunión de ocho ó diez americanos la intimacion de salir del territorio de los Estados-Unidos en el mismo dia ó a la madrugada siguiente, en el concepto de que si no lo verificaban, serian muertos. Los desterrados quisieron replicar, pidiendo la revocación de la orden con buenas razones, y se les impuso silencio, diciendoles: que se sabia que ellos estaban dando noticias a Sonora de cuanto pasaba en Arizona, y que caquella resolución era un acto deliberado de una reunión de hombres que formaban pueblo.» Ocurrieron entónces al Mayor Steen, comandante del fuerte inmediato (a una milla de Calabazas), solicitando su protección contre semejante ataque, y dicha autoridad se la negó a pretexto de tener poca fuerza para con-

tener el desórden que pudiera provocar aquella gente, cuyof principal motivo de queja contra los mexicanos, segun el mismo Steen, era la muerte de cuatro americanos enfermos asesinados por mexicanos en territorio de los Estados-Unidos. Los CC. Orozco y López, sin apoyo alguno, advertidos por diversas personas del peligro que corrian y con el anuncio de que aquellos americanos eran de los pocos compañeros de Crabb que se habian salvado y esperaban para el siguiente dia una nueva expedicion de ciento ciacuenta hombres mandados por un hermano del desgraciado filibustero, que venia á vengar su muerte, tuvieron que abandonar sus intereses, y el primero tambien á su familia, y salir con la escuridad de la noche y por camino extraviado para salvar la vida, presentándose en San Ignacio al prefecto del Distrito, á quien informaron lo referido. (Documento núm. 15.)

En ese hecho escandaloso y vejatorio para nuestros ciudadanos, la Comisión no solo ve denegación de justicia de parte de las autoridades americanas, y en consecuencia, responsabilidad en el gobierno de Washington, sino hasta cierto apoyo á los auteres del atentado, al expresarse el motivo de su resentimiento contra los agredidos, motivo, por cierto, fundado en "un embuste," como lo llama el C. prefecto de San Ignacio, "fraguado por los filibusteros para desacreditar la causa de México en la lucha que acaba de pasar," pues los cuatro americanos enfermos muertos por mexicanos en territorio de los Estados-Unidos de que hablaba el comandante del fuerte americano, no pueden ser otros que los dispersos de la expedicion de Crabb, alcanzados por tropas mexicanas en Sonoita, poblacion mexicana, situada en la línea divisoria del distrito del Altar y territorio de Arizona, y fusilados ahí mismo con pleno derecho, como invasores del territorio nacional á mano armada y sin bandera conocida.

Otro hecho de vandalismo, de que la comision no conoce el final resultado, ni tiene mas antecedentes que el parte dado al gobernador del Estado por el mismo prefecto de San Ignacio tres dias despues del suceso, ocurrió el 21 de Junio siguiente. Cuatro bandidos al parecer americanos, asaltaron en el paraje de los "Nogales" (T. de A.), à una milla del monumento divisorio, à nueve arrieros mexicanos de retorno del fuerte Buchanan, adonde habían llevado carga de harina. A pretexto de estar en territorio americano, los desarmaron y ordenaron que salieran de aquel territorio, acompañandolos hasta trescientas varas dentro de México. Ahí les acometieron, asesinaron á tres de los indefensos y desgraciados arrieros, incluso el mayordomo, hirieron uno mas y les robaron todo el hatajo, internándolo de nuevo al territorio de Arizona. La autoridad política citada, pidió oficialmente al mayor Steen la extradicion de los reos. (Documento núm. 16.)

La Comision ignora, como ha dicho, el desenlace ó historia final de ese hecho de espantosa crueldad y cobardía, porque cuando tuvo noticia de él, no estaba ya en aptitud de practicar la conveniente investigacion; pero sabe que los malhechores no han sido entregados á la justicia de México, sea porque huyeron con el robo á California ó al Rio-Grande y no haya podido aprehendérseles, sea porque fueran en efecto americanos, como parece haberlo declarado los arrieros y como lo presume la Comision por la expulsion impuesta á estos, cosa que se practicó con mucha frecuencia con nuestros nacionales en esa época por los ciudadanos americanos de aquella frontera, resentidos contra los mexicanos por los hechos de Caborca. De todos modos, el crimen cometido en los repetidos arrieros fué frio y espantoso; y si no envuelve la responsabilidad del gobierno de los Estados-Unidos mientras no haya justificacion de haberlo consentido ó tolerado, sí pone de manifiesto la miserable situacion que guardaban los mexicanos en el vecino territorio.

Esto último lo confirma mas el siguiente atentado: A tres leguas del fuerte americano "Agua Catiente," en un punto llamado "Plazuela de la Madama" (T. A.), dos mexicanos pacíficos, Jesus Barrios y Santiago Tellez, vecinos de Santa Cruz (México), fueron alevosamente asesinados la noche del 5 de Setiembre del mismo año, sin riña, altercado ni motivo alguno, en una carpa, el primero á puñaladas y el segundo de un balazo, por un americano ebrio que se decia hermano de uno de los filibusteros muertos en Caborca. El crimen quedó impune como todos los que se cometian en el territorio, por falta de autoridades que reprimieran el desórden, falta que el mismo mayor Steen lamentaba y urgia al gobierno de Santa Fe por que se cubriera, segun informa la prefectura de San Ignacio. (Documento núm. 17.)

En 1859 continuaban en el territorio de Arizona "la ausencia de toda autoridad civil" y la consiguiente falta de garantías para la poblacion mexicana, entregada ahí al vandalismo de la parte corrompida del mismo territorio. El hecho siguiente, que la Comision refiere solo por llamar la atencion del gobierno nacional sobre los males que sufre esta parte de nuestra frontera, y que los mismos americanos han calificado de "gran ultraje," pinta la situacion con exactitud:

El 9 de Mayo del año citado, una quadrilla de seis ó siete americanos, bien armados, recorrió el valle ó rio de Sonoita (T. A.) de rancho en rancho, lanzando del territorio á todos los mexicanos bajo amenaza de muerte, si no obedecian, y llegó por fin á una vinatería, en donde alevosa y proditoriamente sacrificó á tres ó cuatro peones que pacíficamente se dedicaban á su trabajo, quedando ademas heridos dos ó tres, entre ellos uno de muerte. Dias ántes habian, probablemente los mismos bandidos, azotado y maltratado gravemente, quitándoles el pelo, á otros sirvientes mexicanos de la mina de Dauglass, suponiéndolos instiga-

dores de los apaches, para matar á los americanos de la propia negociación. (Voz de Sonora, núm. 66, 4.3 plana.) El pretexto para aquellos asesinatos y expulsión, fue la suposición, no probada, de haber sido asesinado en Arizona, por peones mexicanos, (1) un americano, y la absolutamente falsa de que de la ciudad de Hermosillo habian sido expulsados algunos ciudadanos americanos. Estos, que segun parece, fueron precisamente los asesinos de Sonoita, se hallaban á fines de Abril anterior en la plaza principal de aquella ciudad, en una reunión popular que celebraba la llegada del C. general Jesus G. Morales, y de entre ellos salió una voz de "mueran los yankees," dirigida seguramente, pues se trataba del asunto, contra la comisión de deslinde de Mr. Stone, que se había hecho odiosa por su conducta; pero los dichos ciudadanos americanos tomaron para si aquel desahogo de algun exaltado, y sin oir excusas salieron de la población para ir á su país á lavar la supuesta ofensa con el escarnio y la sangre de mexicanos indefensos. (Cit. número 66, de "La Voz de Sonora.)

La parte sensata y arraigada de la poblacion americana del territorio, se conmovió toda á la noticia de tamaño ultraje, y mas tal vez al calcular las fatales consecuencias de él para los propietarios por la emigracion de los mexicanos, que comenzó á efectuarse rapidamente. Se reunió, pues, una junta, dió un manifiesto impreso con el título de "Gran ultraje," ofreciendo garantías á la poblacion mexicana para lo futuro, y publicando en él las resoluciones tomadas para que los criminales fueran severamente castigados; pero la Comision no tiene conocimiento del castigo, y hechos muy posteriores justifican que la condicion de nuestros compatriotas en Arizona, aun no ha mejorado visiblemente.

A mediados de Febrero de 1872 desapareció del «Zacaton» (rancho del Gila en Arizona) el americano Wm. Mc. Farland. Supusiéronle sus amigos asesinado y se imputó su muerte al jóven sonorense Don Francisco Gándara, sin mas motivo que haberse hallado en el corral de su casa la mula de aquel, circunstancia muy natural y explicable por la amistad y frecuencia con que se trataban ambos y con que Mc. Farland llegaba en su mula á la casa de Gándara, al andar en sus negocios de campo. Sin embargo, los amigos del muerto exigieron al dueño de la casa que buscara el cadáver é indagara quiénes eran los asesinos, haciéndole cargos y amenazándole con la muerte, como responsable, si no satisfacia sus exigencias. Gándara hizo algunas pesquisas sin resultado, y tranquila su conciencia, se volvió à su casa à pesar de las advertencias de sus amigos del peligro que corria y de sus consejos de que se ocultara. El 2 de Marzo siguiente, muy de mañana, la misma cuadrilla de 12 á 15 americanos, armados ya, invadió la casa de Gándara, quien suponiendo racionalmente que iban á asesinarlo, se preparó á la defensa, hizo fuego sobre el primer asaltante que se le presentó, hiriéndole mortalmente, y en seguida cayó traspasado de muchas balas disparadas sobre él simultáneamente por toda la cuadrilla. (Estrella de Occidente, núm. 290, correspondiente al 22 de Marzo cit.)

Al saberse tan trágico suceso, los mexicanos ocurrieron á la casa de Gándara llenos de justa indiguacion, distinguiéndose por su exaltacion entre ellos Manuel Reyes, quien profirió amenazas de vengar la muerte de su amigo. Trasladaron el cadáver á la poblacion inmediata de Sanford, y ahí lo contemplaban silenciosos miéntras le daban sepultura el dia 3, cuando fueron de improviso atacados por la misma partida de asesinos, reforzada con otros, anunciándose su llegada con un tiroteo sobre los mexicanos desprevenidos é in defensos. Huyeron estos en todas direcciones, excepto el jóven Aguilar, tambien sonorense, que quedó ahí muerto, y el intrépido Reves, que se propuso defenderse à todo trance, refugiándose y encerrándose en una casa vecina, armado de una pistola. Los asesinos no se atrevieron á forzar las puertas y penetrar á la casa, pero le pusieron formal sitio y al fin la volaron con barriles de pólvora, obligando á salir de entre los escombros y las llamas al desgraciado Reyes, á quien acribillaron á heridas, haciéndole pedazos, con pérdida de un hombre de los sitiadores, que fué muerto por aquel al acercarse à una de las troneras que ellos mismos habian abierto. Esta última repugnante escena pasó á presencia del Gobernador de Arizona, Mr. A. P. K. Safford, rodeado del coronel Morrou y una escolta de veintiun hombres de tropa, pues aunque el gobierno "se esforzó (son palabras textuales del Arizona Citizen) al momento con toda su habilidad y persuasion en apaciguar y detener la matanza que se siguió ese dia, recibieron con mucho respeto las órdenes del gobernador para arrestar á los malhechores, pero no quisieron desistir del propósito de matar à Reyes." (cit. núm. 290 de La Estrella de Occidente.) En ese hecho escandaloso, en cuya relacion está sustancialmente conforme la prensa de ambas fronteras, la Comision ve con profundo sentimiento: 6 una administracion que tolera y consiente impasible el desbordamiento de las malas pasiones de un populacho desenfrenado, ó mas bien, el desenfreno de ese populacho feroz que, azuzado por periodistas como el editor del Miner de Prescott, que llaman "perros" á los mexicanos (cit. núm. 290, 2 e plana), se sobrepone á toda autoridad arrebatado por sus malos instintos; y en ambos casos la Comision juzga,

(1) Si la suposicion se refiere al asesinato cometido en Misium Camp, el hecho es cierto, pero ya en otro jugar de este informe se ha dicho el fin tragico del asesino [Pedro Pino], perseguido eficazmente por las autoridades de Sonora.

como en los mas de los referidos, gravemente comprometida la responsabilidad del poderoso gobierno de la Union americana, sea porque no exige a sus autoridades fronterizas el cumplimiento de sus deberes, sea porque, pudiendo, no las inviste del poder necesario para cumplirlos y prestar a nuestros nacionales las garantías y proteccion que se les deben por el derecho natural y por los tratados.

La Comision atribuye todo ese desprecio, todos esos ultrajes á nuestros ciudadanos de parte de nuestros malos vecinos, á la debilidad de nuestra despoblada frontera, que ha facilitado sus invasiones, fomentándose con ellas la prevencion y animosidad entre invasores é invadidos, y cree que cubierta competentemente, sin mas dispendio que el decretado por una ley en vigor, es el único medio de mejorar la condicion de aquellos, hasta hoy precaria y miserable. Pierdan los filibusteros y bandidos que pululan en California y Arizona, la esperanza de apoderarse facilmente del codiciado Estado de Sonora sin la intervencion de su gobierno, es decir, sin la inverosímil ruptura de las buenas relaciones que afortunadamente ligan á México con los Estados-Unidos, y ellos respetarán ó considerarán mas á sus huéspedes y buscarán en su contacto con estos, otro género de intereses mas legítimos que los de la conquista con que aún sueñan, considerandola "su Destino Manifiesto."

Depredaciones de los bárbaros y responsabilidad en ellas del gobierno de los Estados-Unidos.

Al entrar la Comision en esta parte de su informe, la mas importante por su materia, cree indispensable comenzarla por consignar que la unica tribu bárbara que ha hostilizado al Estado de Sonora desde 1848 hasta la fecha, es la de los apaches, pues la de los Seris, que tambien le era hostil, está casi extinguida y reducidos sus restos en el centro del Estado á la vida pacífica en los terrenos de Tastiota (Distrito de Hermosillo), hácia la isla del Tiburon, de donde suelen, sin embargo, desbandarse y cometer una que otra depredacion en muy pequeña escala, estimulados por sus naturales instintos, y acaso tambien por la miseria; y los Pápagos, aunque tambien han cometido algunas veces asesinatos y robos y hecho los avecindados en Arizona algunas incursiones al Estado, bajo el disfraz de apaches, como lo demuestra el encuentro en sus rancherías de semovientes robados en Sonora, que ellos protestaban haber quitado á los apaches, pero cuya huella ha sido seguida por inteligentes hasta dichas rancherías, nunca han estado en abierta hostilidad con los blancos, sino pasajeramente en años anteriores, y por el contrario han sido y son benéficos á las poblaciones cerca de las cuales se arranchan por temporadas, especialmente en el distrito del Altar, prestándose con gusto á la persecucion de los apaches, de quienes son mortales enemigos.

No se comprenderia fácilmente que esa sola tribu haya causado tantos males á aquel Estado, como quizá no lo ha sufrido otro alguno de todos los demas, si no se conocen suficientemente su organizacion, su carácter indomable, su ferocidad y su astucia.

Algunos párrafos de un estudio estadístico y descriptivo publicado en inglés recientemente, sobre el territorio de Arizona, y la relacion de algunos hechos sabidos de todos los fronterizos en el Estado de Sonora, darán ese conocimiento.

Refiriéndose ese citado folleto al Condado de «Pimas,» dice: «Muchos de estos valles habian sido poblados mas de cien años há, por los padres católicos, y seria muy fácil tarea llenar un gran volúmen con la historia de las vicisitudes que de entónces acá se han sucedido. Basta decir que más há de un siglo estos buenos sacerdotes, atraidos por la salubridad del clima y fertilidad del país, establecieron en él varias misiones, dieron sér y mejoras á muchas heredades, introdujeron manadas de animales de todas especies, y erigieron iglesias, una de las cuales (la de San Xavier), nueve millas al Sur del Tucson, se conserva hasta ahora en buen estado y es admirada de cuantos la ven por la solidez de su construccion y estilo de su arquitectura. Estos padres comenzaron la buena obra de enseñar y catequizar á los indios, y lo consiguieron de una manera admirable con todas las tribus, excepto los apaches, de quienes el Baron de Humboldt escribia en 1803, en su «Reino de Nueva España,» que «ni los soldados estacionados en los presidios, ni los religiosos colocados en las misiones vecinas, habian podido hasta ahí, hacer ninguna conquista sobre ellos.» Su perfidia y ferocidad no pudo ser reprimida con ejemplos de un puro amor cristiano, ni tampoco tuvieron las fuerzas españolas poder suficiente para dominarlos: las haciendas y campos abandonados y las ruinas de edificios desmantelados se pueden ver hoy como testimonio de esta verdad.

Desde que los americanos han ocupado este país, han estado en constante lucha para tomar posesion de los ricos valles de San Pedro y Santa Cruz; pero la matanza de gente ha sido tan grande cada año, desde 1863, que casi una nueva poblacion ha venido á ocupar por segunda vez el sitio de los que han desaparecido y

Enumerando despues las diversas tribus que viven en el territorio, se expresa así, refiriéndose á los apaches: «Estos indios están organizados en pequeñas cuadrillas, generalmente gobernada por jefes ó capitancillos. Sus principales divisiones se distinguen con los nombres de «Coyoteros,» «Pinaleños,» «Tontos,» «Apaches,» «Majaves,» y los conocidos por la tribu de «Cachise.» (1) Cada una de estas tribus ó gavillas tiene asimismo mas ó ménos subdivisiones y son, como se ha dicho, mandadas por sus respectivos capitancillos. No reconocen otra autoridad superior, y cuando el jefe de una cuadrilla no es aceptable ya à su gente, es removido y nombrado otro en su lugar. Los apaches, como se ve, en este respecto son republicanos. Viven y han vivido, desde que se tiene noticia e scrita de ellos, principalmente del robo y de los frutos naturales del campo. Ellos han por siglos recogido lo que aqui podriamos llamar «contribuciones criminales,» en todo Arizona, Nuevo México, Sonora, Chihuahua y Durango. Con frecuencia atraviesan y andan centenares de millas para salir repentinamente y saltar sobre los pueblos y haciendas á asesinar, quemar y destruir propiedades, capturar y arrear hatos de ganados y reducir mujeres y niños al miserable cautiverio. Hay ahora muchos mexicanos entre ellos, quienes fueron arrebatados del lado de sus padres tan chicos que hoy no conservan recuerdo alguno de sus parientes, casa y domésticos, miéntras que otros muchos han sido capturados de una edad en que la memoria de su padre, madre, hermanos y hermanas no ha podido borrárseles, los cuales están buscando siempre la oportunidad de escaparse y volver à su hogar despues de diez, quince ó mas años de penosa ausencia, á restituir la alegría al corazon de sus deudos, que jamás habian cesado de llorar su triste suerte. - La narracion que estos desgraciados han hecho de los tormentos de todas clases que sufrieron en su largo cautiverio, del hambre, zozobras y demas trabajos que pasaron, de los peligros que corrió recuentemente su vida y del temor de no volver jamás á respirar el aire de la libertad, presenciando muchas veces la tortura y sacrificio de sus compañeros de infortunio, nos desgarra el corazon.»

Habla en seguida el autor de la poligamia de los apaches, de sus matrimonios sin mas ceremonias que dar el novio cierta retribucion á los padres de la novia, al llevarla á su lado, y del bárbaro castigo que aplican á las esposas infieles, cortándoles las narices, y añade:

Repetidos ensayos se han hecho á fin de tenerlos dentro de reservas, pero invariablemente han probado en todo caso ser pérfidos en sus compromisos, pues á menudo han cometido asesinatos y robos miéntras estaban recibiendo el sustento del Gobierno, y despues de cometidos, han vuelto á la reserva á encontrar abrigo y descanso. No negarémos que haya apaches que descen sinceramente la paz, y respecto á estos, la humanidad y la razon dictan que se les pongan en reservas, y ahí se les alimente y vigile sin permitirles de ninguna manera vagar con libertad y asesinar y arruinar á nuestros buenos ciudadanos, como lo han hecho en casi todo nuevo experimento. Cachise ha sido el mas notable de todos los capitancillos apaches, y aunque es independiente de todas las otras tribus ó cuadrillas indias, siempre que les ha pedido auxilio de hombres ó víveres para los suyos, le ha sido prestado. Los asesinatos cometidos por solo este jefe, si fuera posible detallarlos, causarian horror y asombro: un hielo mortal correria por las venas de todo hombre de corazon, dotado de sentimientos humanitarios.—Los tormentos y martirios que ha hecho sufrir, si se pintaran con sus colores, causarian espanto, y no puede concebirse cómo un Dios Omnipotente y Justo, ha arrojado tales monstruos sobre la superficie de la tierra.

El escritor puede afirmar sin temor de ser desmentido, que segun el conocimiento que él mismo tiene de los hechos, mas de cien víctimas han sido sacrificadas por su mano en los últimos dos años; es inventivo en sus asechanzas y emboscadas. Las mujeres que son capturadas, viven sujetas á una vida peor que la misma muerte, y sus hijos son á veces pasados con lanzas de parte á parte y quemados á fuego lento, hasta extinguirse la vida, divirtiéndose entretanto los salvajes con la agonía de sus mártires. (2) Los hombres son colgados de los piés, y para prolongar su tormento, se les pone fuego man-

so debajo de la cabeza, se les da de cuchilladas y se les pasa con agudas flechas hasta que la muerte viene á proporcionarles el descanso, y

Esta tribu tan indómita, sanguinaria y barbara como se ha visto por la descripción que de ella hacen nuestros mismos vecinos, y lanzada por el Gobierno de los Estados-Unidos sobre nuestra frontera con todo conocimiento, es ademas tan sagaz y astuta para sus depredaciones, que burla toda vigilancia y hace inú il toda precaución que se tenga ó tome para impedir aquellas, y aprovecha de un modo admirable la menor oportunidad que se le presenta para cometerlas.

Los apaches se ocultan á la orilla de los caminos para asaltar á los viajeros, sin necesidad de bosques ni de sinuosidades, cubriéndose solamente con el zacate, de donde «brotan,» como dicen los campesinos, en terrenos tan llanos que seria fácil distinguir ahí los animales mas pequeños del campo. Imitan con tal perfeccion el canto ó graznido de las aves y el aullido ó rugido de las fieras, que varias veces ha su cedido que desviaran á larga distancia de su puesto á los perros guardianes de los ganados durante la noche, atrayéndolos ó provocándolos con el remedo de un coyote ó de un lobo, miéntras que otro ú otros de la cuadrilla escalaban los corrales, rompian el cerco ó forzaban las puertas y arreaban con presteza los semovientes encerrados, ántes de que los fieles vigilantes, reconocido el chasco, volvieran á dar la voz de alarma con sus agudos ladridos. Otras, entretanto los fatigados arrieros dormian tranquilos en el paraje, oyendo entre sueños el ruido cercano del cencerro del «mulero,» los indios se habian alejado muchas leguas con todo el hatajo, dejando colgado aquel instrumento de una rama flexible, para que sonara constantemente al impulso del viento. Pasan dias enteros ocultos en las pastorias ó agostaderos mas frecuentados, con una frugalidad ó abstinencia apénas creible, por no ser descubiertos, espíando el menor descuido, el mas ligero incidente, la ocupacion mas pasajera del pastor ó del centinela, como la bajada de estos al arroyo inmediato á tomar agua ó su ordinario frugal almuerzo, que hacen en minutos, su divagacion en torcer y fumar un cigarro, los primeros momentos de una tempestad que obliga á buscar refugio, etc., para caer con la velocidad de una ave de rapiña sobre el ganado, «caponera» ó hatajo, y poner instantaneamente una gran distancia de por medio antes siquiera de que aquellos se aperciban del suceso. Se introducen arteramente de noche no solo a los pequeños poblados de la frontera. sino à los grandes centros de poblacion del interior del Estado, como Hermosillo y la capital. Refiérense entre otros hechos de este género, el robo de un caballo en el año de 1850, del portal exterior de la casa de D. Jesus Villaescusa, situada á espaldas de la parroquia de Ures, á un transeunte que dormia ahi y que para mayor seguridad se habia enredado en una mano el cabestro, unica prenda y no completa, con que se encontró al despertar para continuar su viaje, pues por lo que demostraba la huella, un apache habia cortado aquel para no ser sentido seguramente, y llevádose el caballo. El otro hecho es mas atrevido. La familia de D. Hilarion Gabilondo, que vivia en Hermosillo á dos cuadras de la plaza principal, tenia en su casa en años mas anteriores una india de la misma tribu, aprehendida recientemente en una de tantas campañas: su esposo ó novio siguió el movimiento de la fuerza en su regreso con la conveniente cautela, observó la distribucion que la autoridad militar hizo de los prisioneros y el final destino de su esposa, y se presentó una noche con disfraz en la puerta de la casa, adonde salió la india y desapareció con él, no sin haber notado la familia la presencia del embozado en la esquina inmediata, pero sin sospechar la evasion hasta haberse verificado, como lo confirmaron tambien los prácticos por la huella que dejaron ambos prófugos.

Los hechos referidos y de cuya comprobacion especial no se cuidó la Comision por no considerarla necesaria mediante su notoriedad entre un gran número de sonorenses, como por no ser directamente conducentes à la investigacion de que debia ocuparse, dan sin embargo una idea aproximada de la clase de enemigo con que ha estado y está constantemente en lucha aquel combatido Estado desde una época remota.

Sonora antes del año de 1835, ó mas bien dicho, hasta entónces fué seguramente el Estado mas rico de la nacion en bienes de campo, y especialmente en ganado vacuno.

Los inmensos valles de su frontera N., cubiertos de excelentes pastos que se conservan jugosos y frescos en todo tiempo, y circunvalados ó flanqueados de sierras altísimas igualmente empastadas y entrecortadas de trecho en trecho por anchas cañadas boscosas y cajones profundos, donde corre siempre agua abundante y apénas penetra el sol por la espesura de sus corpulentas arboledas, prestaban á los ganaderos las condiciones mas ventajosas para el criadero en todas las estaciones, cuyo rigor nunca es extremado en aquella region privilegiada por la naturaleza.

Así se explica cómo aquellos hacendados, no hallando qué hacer con sus semovientes, que tenian tan

bajo precio en el Estado por la abundancia general, enviaban gruesas partidas á los Estados del interior y aun hasta la capital de la República en busca de consumo; cómo en muchos ranchos no se cerraba el herradero en todo el año, y cómo en uno de estos, «San Pedro», llegaron á herrarse en un año diez y odho mil becerros que, segun los inteligentes, corresponden cuando mênos al quintuplo de reses de todas clases, es decir, á 90,000 cabezas: y poco ménos puede decirse de la caballada y mulada, cuyo precio comun

^[1] En esta division o nomenclatura la comision echa de ménos la de los «Gileños,» que son de los apaches que mas han hostilizado à estos Estados, y no tiene conocimiento de ninguna accion de apaches que se distinga por el nombre genérico de la tribu. Tampoco considera à la cuadrilla de «Chis» o «Cachise,» como tribu separada, sino comprendida en las enumeradas.

^[2] La Comision cree exagerada esta relacion del martirio de los niños, atribuido á los apaches, pues no tiene noticia de ningun ejemplo práctico de tal barbarie, y por el contrario, es sabido que la práctica constante de los salvajes es matar de un solo golpe contra el suelo á los niños cautivos demasiado chicos y de pecho, y conservar á los mas grandes, que pueden ya prestarles algun servicio, aunque dándoles siempre, y especialmente recien cautivados, un trato durísimo.

era entônces de \$ 2 50 cs. las yeguas paridas, de 6 á 8 los caballos, y de 10 á 12 las mulas. Hoy no se ve una sola res, ni un caballo, mula ni potro en aquellas hermosas propiedades antiguas, desiertas hace veinte ó mas años, y solo en los presidios á la vista de sus dueños ó en pastoría á muy corta distancia, se conservan unos cuantos animales. Aun los que pueblan los generalmente áridos y pobres ranchos del corazon del Estado, son muy pocos comparados con los que se esparcian en aquellas espaciosas llanuras; y lo demuestra su actual precio corriente, que es de diez pesos cabeza de ganado vacuno de fierro arriba, de doce pesos á quince las yeguas, de treinta á arriba los caballos, mansos y de cuarenta pesos á cincuenta las mulas comunes. (Juicio pericial en los expedientes de reclamacion.)

La fabulosa riqueza pecuaria de Sonora en aquella época ha, pues, desaparecido; los ricos minerales de la frontera están abandonados, excepto el de «Cananea,» recientemente repoblado por el C. Ignacio Pesqueira, su propietario; los mas céntricos cercanos á las poblaciones de alguna importancia, trabajados con mucho dispendio y riesgo, consiguientemente dan poca utilidad, y los habitantes del Estado vagan de uno á otro pueblo y emigran diariamente de él en solicitud de un modo de vivir ménos precario y azaroso. El Estado de Sonora, en suma, es actualmente el cascaron ó esqueleto de lo que fué, y todas sus pérdidas incalculables, todas sus desgracias, su abatimiento y postracion se deben casi exclusivamente á la desastrosa guerra de los apaches, que gozan hoy de completa impunidad en sus depredaciones. (Informacion general, fs. 4 vuelta, 8 vuelta, 9 vuelta, 12 vuelta, y 13 frente y vuelta.) En el tiempo á que la Comision se ha referido, la guerra de los indios, sin dejar de ser devastadora y bárbara, tenia un carácter mas pronunciado de «guerra de castas,» pues el objeto principal de los salvajes en sus incursiones periódicas con mas ó ménos regularidad, y siempre en número imponente, era la venganza de las muertes que se les habian hecho en las campañas anteriores, y la captura de mujeres y niños para restatar sus propios cautivos ó prisioneros.

El sistema de persecución ó defensa de nuestra parte, era tambien semejante ó análogo. Se abrian contra los hárbaros en la estación mas propia del año, gruesas campañas á que cooperaban eficazmente los ricos hacendados y la generalidad de los particulares fronterizos mas acomodados, facilitando recursos para el aumento de la fuerza regular de los Presidios con voluntarios, y á veces concurriendo personalmente ellos mismos à la fatiga, que duraba dos, tres y mas meses; pues penetraban las expediciones hasta el Mogollon ú otras serranías, en que ordinariamente se encontraban los indios arranchados en gran número, ó bien recorrian indistintamente las aguas y parajes mas frecuentados por ellos en la vasta extension comprendida desde la confluencia del Gila con el Colorado hasta el río de los Mimbres, que hoy pertenece al territorio de Arizona. La parte Norte ó márgen derecha del primero de dichos rios, era desde entónces habitada por los Maricopas, Pimas, Yumas y Pápagos, en paz generalmente con Sonora y en guerra abierta con los apaches.

Si la campaña tenia buen éxito porque se lograra encontrar y castigar á los indios, estos solian venir casi tras ella, en mas ó ménos número, á solicitar paces, que mas ó ménos duraderas, daban siempre una tregua á sus hostilidades, y aun en el caso de no escarmentárseles, se conseguia al ménos alejarlos de la parte poblada del Estado y disminuir las pérdidas que con sus incursiones sufria. Casi en todas esas expediciones se hacian á los bárbaros considerables represas de ganado, caballada y mulada que conservaban en sus aduares

Despues de aquella fecha, es decir, del año de 1836 en adelante, se operó un visible cambio en el carácter de las hostilidades de los salvajes. Ya no se presentaban estos á las poblaciones con el descaro y osadia insultante con que lo hacian anteriormente, ni en tan gran número como ántes, sino que se fraccionaban en el desierto en pequeñas partidas, invadiendo por todos rumbos los distritos fronterizos hasta penetrar al centro del Estado con la mayor sagacidad, para pasar desapercibidos, y se dedicaban preferentemente al pillaje, desperdiciando con frecuencia las ocasiones de sacrificar víc imas indefensas, pero cuyo sacrificio podia ser la voz de alarma; y cuando eran sentidos y perseguidos, no se empeñaban en serios combates, sino que huian con el robo con toda la velocidad y destreza que los caracteriza, limitándose solo à defenderlo unos cuantos, si no podian esquivar el combate, miéntras los otros desaparecian con el fruto de sus rapiñas.

Esta táctica, indudablemente mas ruinosa que la antigua para Sonora, porque con una rapidez extraordinaria ha casi cegado la principal fuente de la riqueza pública del Estado, continuandose hasta ahora sin alteracion notable, debe atribuirse, en concepto de la Comision, al escandaloso tráfico establecido con los indios en el Nuevo México, en el desierto ó rancherías y en los mismos establecimientos americanos. La Comision no tiene los datos necesarios para precisar la fecha en que esa especulacion tan atentatoria á los derechos de México comenzara; pero le consta su existencia de muchos años atras; cada dia se hace mas pública, y merced á ella, nuestros implacables enemigos los apaches no solo han encontrado un mercado abierto para vender los robos que nos hacen, sino tambien un surtido completo de todos los pertrechos de que necesitan para hacernos la guerra con mayores ventajas. Así lo encuentra la Comision consignado en las declaraciones de indios capturados y de testigos intachables que lo han presenciado, ya

como cautivos de los apaches, ya como avecindados en la frontera americana ó mexicana, y hasta cierto punto autorizado por la legislación misma de Arizona que permite la venta de armas y municiones á los indios de paz en el territorio.

El C. Francisco Durán, hecho cautivo en el ataque que los apaches dieron al Presidio y pueblo de Bacoache el 24 de Mayo de 1849, tuvo ocasion de presenciar en el poco tiempo (un mes) que duró su cautiverio, el recibo de un cargamento de carabinas americanas, pólvora, balas, manta, indiana, sarapes, cuchillos y diversos efectos de mercería á que son afectos los indios, remitido á sus mismas rancherías entre las sierras del "Hacha" y las "Animas" por ciudadanos de Nuevo México à la consignacion del capitancillo "Baboso," protestándole su amistad y fidelidad, ofreciéndole darles aviso oportuno de las campañas que contra ellos alistara el Gobierno americano y recomendándole que él personalmente escoltara á sus enviados, y supo por los mismos indios que cuanto robaban en Sonora lo vendian á los nuevo-méxicos, poniéndoles anticipadamente extraordinario al regreso de cada campaña, para que les enviaran aguardiente con que solemnizar sus hazañas, y armas y parque para emprender la nueva expedicion. (Documento núm. 18, fojas 4 frente y vuelta.) La Comision tocará otros puntos importantes de esta declaración en otro lugar de su informe.

Otra informacion de nueve testigos seguida despues de la anterior (en 1853) en la Villa de Moctezuma (cabecera del Distrito de su nombre) por el Juzgado de 1. de instancia, a peticion de la Prefectura y con motivo de la llegada al lugar, de una caravana de Nuevo México que vino libremente por entre los apaches, y hasta segun parece, guiada por ellos (Documento número 19), comprueba el mismo vergonzoso y criminal tráfico, no solo de parte de los nuevo-méxicos, sino de los mismos americanos en las rancherias y aun en los establecimientos del Cobre y la Mesilla. Son notables por su interes, en esa informacion, algunos puntos de la declaración de los ciudadanos Julian Moreno y Agustín Acuña, personas visibles de aquella localidad y dignas de todo crédito.

Declara entre otras cosas el primero: ser voz pública en Janos, Corralitos y Paso (Estado de Chihuahua) que cuantos robos sacan los apaches de Sonora, los conducen al Presidio del Cobre, donde se los compran los americanos y nuevo méxicos con armas, pólvora y demas pertrechos de guerra, y haber oido à los Señores D. J. M. Zuloaga, comandante del canton Galeana y D. Juan Muñoz, jefe político del mismo Canton, al referirles el testigo en Corralitos, que sabia por algunos individuos de la mencionada caravana, que los capitancillos "Mangas Coloradas," "Delgadito" y "Cuchillo negro" venían à campaña sobre el Estado, como lo verificaron, haciendo en las minas algunas muertes, expresar su opinion de que el mal no tenía remedio, pues los apaches vivian con los americanos en el Cobre y Mimbres, dejaban ahí à sus familias resguardadas para salir à campaña, y volver despues con sus robos que les compraban los mismos americanos y nuevo-méxicos, proporcionándoles buenas carabinas y buen parque, sin podérseles perseguir ni quitar el robo, porque llegando à la linea ya, no se puede traspasar esta. (Cit. Documento, fojas 11 vuelta y 12 frente.)

Confirma el segundo de los citados testigos cuanto ha dicho el primero, y añade, refiriendose al testimonio de D. Juan José Zozaya y D. Ramon Ortiz, vecinos de Janos, "QUEERA UN HORROR" la mulada y caballada, toda de Sonora, que los indios habian vendido en la otra banda de la Mesilla á los americanos, con quienes están ahí de paz, y que lo mismo hacen en el Cobre, pues no paran de ir y venir á allí los mismos americanos y nuevo-méxicos á comerciar diariamente con ellos, proporcionándo les las mejores armas y municiones; y que acababa él (el testigo) de recibir dos cartas, que podia mostrar, de los Sres. D. Cristóbal Azcárate y D. Papiás Ramirez, residentes en la Mesilla, pidiéndo le poder para recoger las muchas bestias de su fierro que ahí se habian vendido en esos dias. (Cit. documento, fs. 13 fte. y vta.)

El testigo D. José Piecson, vecino de Imuris (Distrito de Magdalena), declara: "que desde 1852 vivió en la frontera americana, en Texas, y allí presenció que los comanches invadian á México, llevando sus cuantiosos robos al territorio americano, donde públicamente los vendian á cambio de armas, parque y ropa: que en 1859 se vino á vivir á las "Cruces," en el Rio Grande, cerca de la "Mesilla," y teniendo negocios en las minas de Santa Rita del Cobre, estuvo un mes allí y presenció con mucha frecuencia, casi diariamente, llegaban partidas de apaches con robos, de caballos y mulas generalmente, y en público, sin la menor reserva, vendian á ciudadanos americanos las bestias que llevaban de Sonora y Chihuahua por aguardiente, pólvora, rifles, vestidos y objetos de mercería, embriagándose ahí todos los de la partida: que en 1860 pasó al terri torio mexicano, estableciéndose en donde actualmente vive, y aqui ha podido ser testigo ocular, con motivo de su tráfico continuo en el territorio de Arizona, de que los apaches que allá están de paz en las reservas de San Cárlos, Chiricahui y Tularoza, son los que constantemente han hostilazado la frontera del Estado y especialmente el Distrito, llevando tambien su s robos á venderlos públicamente al territorio americano por los mismos artículos que ántes ha dicho. (Información general, fs. 4 fte. y vta.)

Finalmente, el cautivo Marcial Gallegos, hoy vecino de Terrenate, lugar de su nacimiento (Distrito citado), que tan terriblemente hostilizó con los bárbaros al Estado en los catorce años que duró entre ellos, y que habiendo salido del cautiverio el año de 1843, sirvió al gobierno americano en diversas épocas en los A. I.—5